

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

495.906

DECRETO N° 1885 QUILLON, jueves 6 julio 2023

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
- 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 15-32
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-32

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): IRRIBARRA PARES TOMAS PABLO

RUT:

LA SUMA DE \$:722.150

Y SON: SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

2152209002002

1110320

SE PAGA ARRIENDO INMUEBLE POR \$ 722.150.- A DON TOMAS IRRIBARRA PARES. CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2023, INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA O'HIGGINS N° 543, PARA FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE QUILLÓN. DECRETO ALCALDICIO Nº 1927. DEL 19 DE ABRIL 2022, QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION

Arriendo Oficinas

DEBE 722.150

HABER

RUT

R-7 C=0

Cta.Cte. Nº 210485110 Fond

722.150

